

LA CRÓNICA MÉDICA

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA Y CIRUJÍA PRÁCTICAS.

AÑO I.

Valencia 20 de Enero de 1878.

NUM. 9.º

EL TERMO-CAUTERIO.

Lo que los medicamentos no curan, lo cura el hierro y lo que esto no cura, el fuego.

(Hipócrates.)

I.

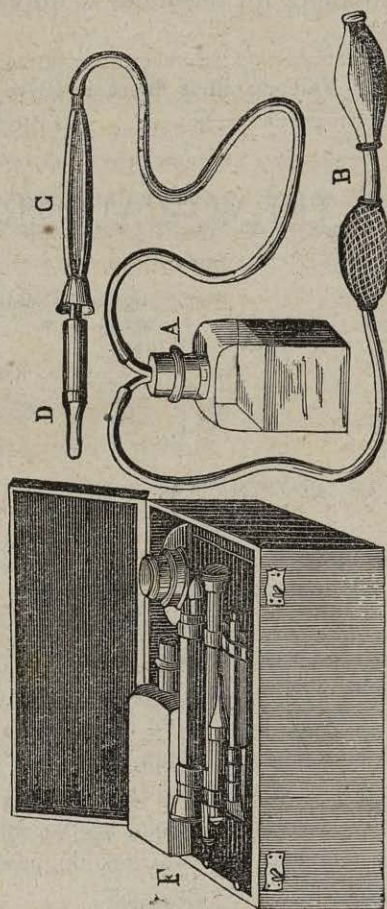
SU DESCRIPCION Y MANEJO.

Hace un año que la prensa científica se ocupó de un pequeño aparato que habia aparecido con escasas pretensiones, debido al Dr. Paquelin. El Instituto francés distinguió con un premio al autor, y la Facultad de Medicina de Paris recibió la invencion como un paso más, como un adelanto plausible en la marcha de la Terapéutica moderna. El pequeño aparato de Paquelin ha tardado muy poco en generalizarse y en hacerse comun, y hoy dia no hay cirujano de alguna reputacion que no lo cuente en el arsenal de sus instrumentos. Ese aparato es el *termo-cauterio*, acerca del cual nos proponemos dar algunas noticias haciendo ver de paso las ventajas que tiene sobre todos los cauterios conocidos.

El termo-cauterio de Paquelin es sencillísimo. El principio en que se apoya es muy claro, y parece muy extraño que no haya habido nadie hasta ahora que se haya aprovechado de él. Se sabia hace tiempo que el platino calentado se tornaba incandescente en contacto de vapores hidro-carbonados, y en este hecho se funda precisamente la disposicion de la lámpara de los mineros ideada por Dary y que ha hecho célebre su nombre (1). Paquelin ha sabido

(1) Esta lámpara tiene en su mecha varios hilos de platino, y cuando el gas hidrógeno carbonado (grisou) de las minas apaga la llama, el obrero

servirse de esta admirable propiedad para disponer su ingenioso aparato, tal como lo representa la siguiente figura.



El termo-cauterio se compone de un recipiente ó frasco de cristal A, que contiene cierta cantidad de un líquido hidro-carbonado como el petróleo, el alcohol rectificado, la benzina, etc. (1). Este

no queda á oscuras, porque entonces el platino caliente, en contacto con el aire y el hidro-carburo, se enrojece é ilumina con bastante intensidad las galerías.

(1) El líquido que nos ha dado siempre mejores resultados ha sido la benzina del comercio.

frasco se encuentra en comunicacion, por medio de un tubo metálico que se bifurca despues de haber atravesado el tapon de caoutchuc, con un juego de peras de Richardson B por una parte, y por otra con lo mas importante del aparato, ó sea, con la pieza que sirve para cauterizar. La citada pieza está constituida por un mango de madera C atravesado en toda su longitud por un tubo que comunica con el frasco, y á cuyo extremo se atornilla el instrumento de platino D, es decir, el verdadero cauterio. En el grabado, dicho instrumento tiene la forma de un cuchillete, pero esta forma es variable y puede acomodarse á diversas necesidades terapéuticas, siendo en vez de un cuchillo, un boton de diferente tamaño, como puede verse en la caja ó estuche F que encierra todo el aparato cuando está desarmado.

La pieza de platino que sirve de cauterio, sea cuchillo ó boton, no es maciza, sino hueca, constituyendo una especie de cámara que está en comunicacion con el tubo que atraviesa el mango C, y por consiguiente, con el frasco A. En el interior de esta cámara de platino, hay arrollados algunos alambres del mismo metal con objeto de multiplicar la superficie de platino que se ha de poner en contacto con los vapores hidro-carbonados.

La manera de hacer funcionar el aparato es muy sencilla. Montado de la manera que representa la figura, se coge el mango C y se aplica la pieza de platino D á la llama de una lámpara de alcohol ó á la de una bujía en caso necesario; se mantiene de esta manera durante breves segundos (lo mas un minuto), al cabo de cuyo tiempo y cuando la temperatura del platino se ha elevado un tanto, se comprime á lentas sacudidas la pera de caoutchuc que se encuentra en el extremo B, y de este modo empieza á inyectarse aire exterior en el frasco A. Este aire entra por un tubo en dicho frasco, y sale por el otro cargado de vapores de benzina, vapores que corren á lo largo del mango C y que van á parar al fondo de la cámara de platino. En el momento en que esto sucede, es decir, en el momento en que el platino ligeramente calentado se pone en contacto con el aire cargado de dichos vapores, se produce un ruido especial de soplo y el platino se enrojece; entonces puede separarse ya de la llama y apagar esta, puesto (que ya no se necesita, y basta solo la inyeccion de aire en el aparato) para sostener la incandescencia del cauterio todo el tiempo que dure el liquido hidro-carbonado en el frasco A.

La temperatura del platino, y por consiguiente su coloracion,

que puede variar del rojo oscuro al blanco, se puede graduar por la mayor ó menor rapidez con que se inyecta el aire, merced á la compresion intermitente y alternativa del insuflador de Richardson B.

La pieza de platino que sirve de cauterio no se apaga en contacto con los tejidos y los humores del organismo, porque como el origen del material combustible se encuentra en el frasco A, la elevacion de temperatura se mantiene mientras quede en él benzina ó petróleo. Aun cuando llegara á apagarse, es decir, á perder su incandescencia por encontrarse de pronto con una gran cantidad de sangre, pus, serosidad, etc., bastaria no cesar en la inyeccion de aire para que prontamente la recobrara. Puede probarse la verdad de este hecho cuantas veces se quiera dejando enfriar lentamente el platino al aire libre ó apagándolo en el agua; si no se deja trascurrir mucho tiempo, unas cuantas sacudidas en la pera de cautchuc, unas cuantas bocanadas de aire que el aparato arroja hasta la cámara D del cauterio, restituyen á esta su perdida incandescencia.

Otro detalle tiene el aparato que hace mas cómodo su empleo y que no aparece en el grabado, que es de un modelo aleman, pero que en los modelos franceses puede observarse. En estos, el frasco A lleva una especie de garfio ó corchete metálico que sirve para colgarlo de un ojal; de esta manera el operador que use el termo-cauterio no necesita ayudantes la mayor parte de las veces, ni tiene que preocuparse de mesa, silla ú otro mueble para colocar el aparato. Colgado el frasco del ojal de la levita ó gaban, con una mano empuña el mango C, y con la otra dá movimiento á la pera de cautchuc. Sin embargo, en aplicaciones prolongadas, la mano que maneja á esta última llega á cansarse y entonces puede confiarse a un ayudante ó dejar caer las bolas de Richardson hasta el suelo, y comprimirlas con el pié para producir el mecanismo de fuelle.

Los productos de la combustion dentro de la cámara de platino que sirve de cauterio y que puede tener segun hemos dicho toda clase de formas (disco, oliva, lanza, boton, etc.), salen por hendiduras ú orificios practicados á propósito cerca del punto en que dicha pieza se atornilla al mango C.

Como se vé, el manejo del aparato en cuestion no tiene nada de complicado, pero, sin embargo, hay que tener en cuenta ciertas precauciones indispensables para que funcione bien.

En primer lugar se debe atender siempre á que todo el aparato y muy especialmente las piezas de platino que han de cauterizar se

conserven en el mayor estado posible de limpieza, porque si por efecto de aplicaciones anteriores han quedado cuerpos estraños (cenizas) adheridas á la superficie de dicho metal, este se enrojece con dificultad. Para evitar esto, se ha de dejar enfriar lentamente y al aire despues de usarlo, luego enjugarlo perfectamente, y frotarlo muy suavemente con un lienzo áspero, y si ha quedado muy sucio con un fino papel de lija (1).

Además de lo que se refiere á la limpieza, hay que tener en cuenta que no debe apagarse nunca el platino en agua para apresurar su enfriamiento, pues se espone uno á que el agua penetre en el interior de la cámara cauterizante por los orificios ó hendiduras que dan paso á los productos de combustion, (cosa que nos ha sucedido á nosotros), y ensuciar el aparato y hasta producirse una mezcla inflamable dentro de la pieza-cauterio. (2).

Cuando se encuentra esta pieza dentro de la llama de alcohol que la ha de calentar, y se empieza á inyectar aire en el aparato, hay que tener cuidado de que la inyeccion ó insuflacion sea muy lenta; solo despues de enrojecido el platino y de apagada la lámpara es cuando puede inyectarse el aire con la velocidad que se quiera segun el grado de incandescencia que se necesite.

El frasco debe llenarse de benzina hasta su mitad ó sus dos terceras partes y nunca completamente, porque conviene que haya espacio en el frasco con vapores hidro-carbonados para que sean arrastrados por el aire que se insufla. Cuando la benzina es reciente no debe calentarse el frasco ni siquiera con la mano, conveniendo hacer lo contrario y agitar el recipiente cuando la benzina hace ya tiempo que se encuentra en él para que se desprendan fácilmente los vapores. 200 gramos de benzina bastan para alimentar durante cinco horas el aparato.

Con las precauciones antedichas, el termo-cauterio no ofrece

(1) La broma de un amigo que quiso encender el cigarro en el platino incandescente del aparato que nosotros poseemos bastó para inutilizar una pieza, que ya hemos reemplazado.

(2) En el caso que citamos sucedió precisamente esto. Quisimos apagar el cauterio en agua para demostrar que aun despues de apagado podia volver á encenderse solo por medio del aire cargado de los vapores de la benzina: el agua entró en el interior; intentamos secar la cámara del platino á la llama de alcohol, y al poner en movimiento el aparato, se inflamó el contenido de la pieza ¿Se descompondria el agua por el contacto del platino caliente?

ninguna dificultad de aplicacion y es utilísimo bajo todos conceptos como lo hemos de demostrar en el artículo inmediato y como lo hemos probado con el aparato que el Sr. Candela y el autor de estas líneas mandaron traer hace tiempo de la casa Collin en Paris.

(Se continuará.)

A. GIMENO.

GINECOLOGÍA.

LA MEDICACION EMENAGOGA.

(Conclusion.)

III.

Sentados los precedentes de nuestros artículos anteriores, no tenemos ya inconveniente en abordar la cuestion de los remedios emenagogos conocidos hasta el dia, y de eficacia mas ó menos comprobada, porque tenemos la seguridad de que en la mayor parte de ellos no se ha de querer ver ya esas pretendidas panaceas que los hombres alejados de la ciencia preconizan como remedios universales para curar toda clase de trastornos menstruales.

Es preciso convencerse de todo punto, que la medicacion emenagoga, no es, por ejemplo, la medicacion purgante, ni la medicacion sudorífica; que los emenagogos no pueden obrar como un purgante que excita las contracciones y la hipersecrecion intestinal, y un sudorífico que activa la circulacion y la traspiracion cutánea; no perdiendo de vista este modo de estudiar el asunto, teniendo en cuenta la verdadera fisiología de la menstruacion y la dependencia de sus trastornos de innumerables estados morbosos no es posible la vacilacion ni el error en todo lo que á la medicacion emenagoga se refiere.

En confirmacion de nuestras ideas sobre el particular y con el objeto de esponer á un solo golpe de vista todos los recursos de la

variada terapéutica emenagoga, copiamos á continuacion el siguiente cuadro debido al célebre ginecólogo inglés E. I. Tilt.

EMENAGOGOS.	Indirectos.	Tónicos.	{ Para aumentar la cantidad de la sangre. Para mejorar la calidad de la sangre.
		Estraccion de sangre.	{ Para combatir la inflamacion. Para llamar la sangre hácia la parte inferior del cuerpo.
		Sedantes.	{ Para disminuir el dolor y la accion espasmódica.
	Directos.	Mecánicos.	{ Puntura del himen obturado ó de un orificio uterino atrésico
		Estimulantes uterinos.	{ Sucucion de la pélvis mediante el ejercicio. — Calórico. — Estimulantes cutáneos. — Estimulantes intestinales. — Estimulantes mamarios. — Estimulo matrimonial. — Inyecciones vaginales. — Dilatacion del cuello y cura quirúrgica. — Electricidad y sacudida nerviosa. — Medicinales: Aloes, sabina, cantáridas, cornezuelo, centeno, drásticos.

Sin pretender que sea esta una clasificacion perfecta de emenalogía, la aceptamos, porque hechas ligeras salvedades, basta ella sola para darse cuenta de la importancia terapéutica y de la variedad de indicaciones á que debe responder una verdadera medicacion emenagoga.

Basta dar una rápida ojeada por el anterior cuadro para persuadirse de que no siempre estará cumplida la mision del práctico con disponer una indicacion que provoque un flujo de sangre uterino, error sobre el que hemos insistido y procuramos combatir en estas breves consideraciones.

Una ligera esposicion del concepto de este mismo cuadro, debido al ilustrado presidente de la sociedad obstetrical londinense, ha de bastar para que nos convenzamos una vez mas de lo espuesto anteriormente.

Tónicos. En nuestros articulos anteriores hemos hablado de ciertos estados de la muger en que á un empobrecimiento general de la sangre, á una falta notable de glóbulos rojos en el licor de la vida correspondia una atonia ovarina de la que los órganos eficientes de la generacion en la mujer no podian despertar por falta de nutricion y hasta de actividad orgánica. En estos casos la indicacion de los tónicos será perfectamente cumplida, y además de un régimen verdaderamente reconstituyente estarán indicados los amargos y el hierro, que aparte de su accion decididamente regeneradora de la sangre, producen, aunque de un modo ligero, cierta accion estimulante sobre el aparato genital de la mujer.

Sustraccion de sangre ó antiflogísticos.—El exceso de actividad orgánica como la falta de la misma puede ser obstáculo al desarrollo de la ovulacion, produciendo las *dismenorreas* llamadas *congestivas*. La ingurgitacion ó infarto de los plexos utero-ováricos produciendo el éstasis sanguíneo, es causa de trastornos que solo podrán dominar los baños emolientes semicupios, los generales muchas veces, las escarificaciones en el cuello uterino, la aplicacion de sanguijuelas sobre la misma region, ó en la vulva, ó en la parte interna superior de los muslos. Rarísimas veces la abertura de la vena estará indicada en los casos de plétora verdaderamente comprobados.

Sedantes. El opio, la belladona, el bromuro potásico, el cloral, el háschich, los mismos baños generales y semicupios, tendran una verdadera indicacion en las menstruaciones dolorosas llamadas *dismenorreas nerviosas*; las *neurorragias* como elegantemente ha lla-

mado el catedrático de terapéutica de París, á las pérdidas que sufre el organismo por el dolor, son tan atendibles como las pérdidas sensibles de cualquier otro flujo, porque aparte de la inmensa molestia que la agudeza del dolor proporciona, representan para la economía pérdidas reales de actividad orgánica, que tarda la naturaleza en recuperar, y á las que debe el práctico oponerse con toda la eficacia de los remedios que la ciencia le suministra. Calmado el dolor, el pasmo de los tejidos cede y la menstruacion siguen su curso normal.

Mecánicos. Solo el espíritu de generalizacion y de síntesis ha podido hacer colocar al doctor Tilt los medios mecánicos en la lista de los emenagogos, siquiera estos sean indirectos. Es natural que los fenómenos de la menstruacion no puedan desarrollarse cuando una imperforacion del himen ó de la vagina ó siquiera una atresia del conducto cervical uterino se oponen á la libre emision de las *reglas*; en estos casos, la puncion ó la dilatacion crucial de las membranas obturadoras con los instrumentos y precauciones debidas, y el uso de los tallos de esponja preparada, de laminaria ó de genciana son indispensables para normalizar una funcion pervertida por anomalia, de conformidad orgánica.

Estimulantes pélvicos. Las caidas sobre el sacro, los golpes sobre el abdómen, los saltos violentos pueden acelerar la menstruacion. Imitando estos procedimientos accidentales, la indicacion emenagoga puede sacar buen partido del régimen higiénico de ciertos casos de *torpeza ovárica* por medio de paseos prolongados, de la equitacion, de los ejercicios de fuerza y equilibrio, de la danza, etc. Es indudable que el movimiento en estos casos producirá cierto estímulo congestivo hácia los órganos pelvianos y por ende se activarán los fenómenos de la ovulacion.

Calórico. Gobernador supremo de la naturaleza animada, puede decirse que el calórico es el mas difuso de todos los estimulantes orgánicos; y que sobre la menstruacion tenga este agente una eficacia decisiva lo prueba el hecho de que la muger Indiana menstrúe por término medio dos años antes que la Danesa y el que en los mismos climas templados se anticipe la menstruacion en las jóvenes dedicadas desde niñas á ocupaciones que reclaman cerca de ellas un foco de calor, como la cocina, el hornillo de la plancha, el combustible de una caldera de vapor, etc.

De otra parte, la utilidad del calórico, aplicado de varios modos á la parte inferior del cuerpo, para promover la funcion menstrual

queda demostrada con la observacion frecuente de hechos en que la menstruacion queda temporal ó permanentemente suspendida en muchos casos, de una manera súbita, cuando las estremidades inferiores han sufrido un enfriamiento mas ó menos prolongado. Así es que las bebidas y los pediluvios calientes, los semicupios aromáticos, la aplicacion de sacos de arena ó de botellas llenas de agua caliente, son remedios que el empirismo ha sancionado como práctica doméstica y que no por esto dejan de llenar una indicacion muy en conformidad con los principios de la ciencia. Las duchas cálidas sobre el sacro y sobre la parte interna de los muslos, las inyecciones vaginales á temperaturas mas elevadas que las del cuerpo humano, la aplicacion de bayetas calientes sobre el abdómen, los vapores del baño turco y las friegas sobre los lomos y las piernas, podrán en determinados casos hacer aparecer la menstruacion. La práctica aconsejada por Himly y despues de este por Rauschoff de poderse provocar el flujo catamenial acostándose la mujer con otra que esté menstruando, nos parece que no tienen otra razon de ser que el aumento de calor que este método puede irradiar sobre la cama.

Estimulantes cutáneos. Obran como emenagogos estos agentes por el calor que desenvuelven y por la irritacion permanente que desarrollan sobre los nervios cutáneos. La mostaza en sinapismos es el estimulante familiar que se añade ordinariamente á los pediluvios y á los semicupios cuando se intenta provocar una menstruacion súbitamente suspendida. Los linimentos terebentinados tienen aplicacion sobre el abdómen bajo este punto de vista, como asimismo los emplastos estimulantes de pez de Borgoña, que podrán ser aplicados sobre la region ovárica para hacer entrar á los órganos que la ocupan en su accion fisiológica. La naturaleza provoca ella misma en algunos casos esta misma indicacion cuando sobrevienen pruritos y erupciones en la region pudenda dias antes de la aparicion del flujo ménstruo.

Estimulantes intestinales. La relacion que existe entre los órganos reproductivos y la porcion inferior, tubo intestinal, esplican cómo una espontánea irritacion de este último, y la diarrea, precedan muchas veces la hemorragia menstrual, y cómo los purgantes enérgicos produzcan idéntico efecto en algunas ocasiones. A este hecho empíricamente observado es á lo que debe atribuirse el secreto criminal de tantas pócimas como gentes sin conciencia se atreven á propinar para devolver con el aborto menstruaciones suspendidas por el embarazo.

Estimulantes mamarios. La irritacion accidental que precede á la menstruacion en la mayoría de los casos sobre las glándulas mamarias ha inducido á algunos autores al uso de cataplasmas estimulantes, de fricciones y de compresas secas sobre los pechos para producir la actividad útero-ovárica por la relacion simpática de órganos.

Estimulo matrimonial. El uso del coito, ha sido bastante poderoso en algunos casos para despertar de un sueño fisiológico prolongado á los órganos generadores de la mujer, y es causa eficiente muchas veces de que, con el mismo, desaparezcan dismenorreas y ataxias menstruales relativamente inveteradas. En estos casos el estímulo es puramente fisiológico mediante la accion que el sistema nervioso ejerce para reanimar la circulacion y con ella la actividad de órganos que permanecian muertos, ó indiferentes cuando menos, á la vida de la especie.

Inyecciones vaginales. Las inyecciones vaginales de agua fria han sido preconizadas como estimulantes indirectos del útero, y podemos asegurar, por lo que á nuestra práctica se refiere, que con ellos hemos obtenido muchas veces felices resultados; la reaccion que el frio unido á la fuerza del chorro produce, es tan difusa y moderada que solo pueden compararse á la accion del calórico tal cual la hemos espuesto mas arriba.

Dilatacion del cuello y cura quirúrgica. Para no caer en repeticiones, en el párrafo *Mecánicos*, hemos espuesto suscintamente lo que á los dilatadores mecánicos podia referirse respecto á su influencia sobre la menstruacion.

Electricidad. C. M. Clarke, Aldini Andrieux y Mojon han aconsejado este medio indirecto para provocar una escitacion de los órganos reproductores en la amenorrea asthenica; Goldig Cird refiere haber visto veinte casos de éxito feliz entre veinticuatro de amenorrea atribuida á torpeza de los órganos sexuales. No hay duda que la accion de las corrientes eléctricas sobre las fibras musculares que se encuentran en gran número en los ovarios, puede esplicar los felices resultados atribuidos á la electricidad. En los intervalos ó intersticios de dichas fibras, que componen lo que hasta el presente se ha llamado túnica fibrosa del ovario, se encuentran dispuestas en la porcion bulbosa los folículos de Graaf, que han adquirido determinado volúmen. Se esplica, pues, perfectamente, que puestas en actividad eléctrica dichas fibras ováricas, y repitiéndose muchas veces este fenómeno, han de ocasionar la vitalidad de las vesículas

un poco infartadas, y han de influir, por lo tanto, en el retorno del período menstrual.

Nosotros hemos empleado solamente dos veces este recurso terapéutico despues de haber agotado el arsenal de todas las indicaciones posibles en los casos aludidos, y el resultado mas lisongero coronó nuestras esperanzas. En uno de ellos tratábase de una muger estéril despues de seis años de matrimonio, y al segundo mes de su amenorrea curada por la electricidad quedó en estado de gestacion. De todos modos la accion de las corrientes eléctricas es lenta, porque aparte de que los recursos de la ciencia nunca son tan decisivos como los de la misma naturaleza, la intensidad de dichas corrientes no puede graduarse tanto que se produzca un estado patológico en vez del fisiológico que se desea.

Estimulantes medicinales. La ingestion dosada convenientemente de sustancias como el aloes, sabina, ruda, artemisa, agenjos, flor de saúco, las hojas del cañafisto, cantáridas, cornezuelo de centeno, azafran, yodo, apiol y algunos drásticos, han sido seguidas muchas veces de resultados felices, y cada pais tiene su inclinacion especial á cierta clase de remedios de esta naturaleza, como los japoneses que no solo creen en las virtudes emenagogas del *ananás* si no que le dan importancia tambien por juzgarla abortiva.

Algunas de estas sustancias, como el alóes, la sabina, la artemisa tienen realmente una accion mas ó menos indirecta sobre el útero llegando á congestionarlo en algunas ocasiones escitando por este medio la ovulacion; otras como el agenjo, la flor de saúco y las hojas del cañafisto no tienen apenas mas valor terapéutico que la de la infusion caliente en que suelen administrarse; las cantáridas, escelentes para producir contracciones vesicales, y el cornezuelo, de indisputable valor para las uterinas en estado de gestacion ó de parto, no tienen su eficacia tan celebrada para producir el flujo ménstruo. El azafran ha debido sin duda su ya trasnochada celebridad emenagoga á Sydenhan que lo asoció al ópio para formar el láudano. El yodo, que desde los trabajos de Coindet, fué introducido en la terapéutica emenagoga por Brera Sablairolles y mas recientemente por Recamier y Trousseau ha quedado ya relegado en nuestros dias al simple rango de los remedios empiricos. El apiol estraido por Homolle y Joret del *Apium petroselinum* goza actualmente de cierta fama que le conceden sus propiedades estimulantes del *sentido* genital; mas la accion de este remedio se limita como el de otras muchas sustancias á ejercer su influencia en los casos de simples

retardos menstruales provocando la dehiscencia cuando todo está preparado para ello por medio de un *estornudo* folicular como gráficamente lo describe Raciborski.

Si las preparaciones estricnicas han dado felices resultados en casos de metrorragias rebeldes á todo otro tratamiento, no parece ilógico el uso de la estricnina en los casos de atonía, como lo han hecho Bardsley y Churchill en Inglaterra, teniendo en cuenta los elementos fibrosos de la túnica del ovario que aloja á la vesícula de Graaff en su período de madurez.

Terminamos con esto la esposicion sucinta de las sustancias emenagogas, y con ello las observaciones que sobre esta medicacion nos propusimos hacer desde un principio. No hemos entrado en mas detalles porque no pretendimos escribir un capítulo completo de emenalogía. Quisimos poner la cuestion de los emenagogos en su verdadero terreno, y no terminaremos sin consignar aun á trueque de repetirnos que antes de tomar una indicacion, sea cualquiera, tratándose de trastornos menstruales, todo, absolutamente todo, debe subordinarse, y todo debe dirigirse al estado de la ovulacion.

M. CANDELA.

LA ENSEÑANZA DE CLINICA MEDICA.

EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE VALENCIA.

I.

No há mucho y llevado de la índole de mis aficiones leia con singular complacencia, con verdadera fruicion, un notable artículo, que con el modesto título de *Notas acerca de la enseñanza clinica*, publicaba el Dr. Cortezo, en las columnas de *El Siglo Médico*.

Decia su autor, y segun mi entender con gran acierto, que hay asuntos que no envejecen nunca, y defectos que por su continuacion y permanencia hacian siempre de actualidad, los deseos de ponerles eficaz remedio. Y ciertamente, que el problema de dar sólido complemento á la educacion médica de crear alumnos laboriosos, activos y sobre todo instruidos, es árduo de si y no se presta fácilmente á una resolucion tan sencilla como á primera vista pudiera juzgarse.

Casi de acuerdo en un todo, con las ideas vertidas en el citado

artículo, comprendiendo las inmensas dificultades, y hasta si se quiere la imposibilidad actual de plantear una enseñanza clínica modelo, no dejaba de complacerme interiormente el considerar que aun en medio de la defectuosa organizacion de nuestras facultades y dentro de los estrechos límites de prescripciones reglamentarias, la Escuela valenciana conserva en la enseñanza de la clínica el sello práctico que heredó de sus mayores, y que tan justo renombre le ha valido. Lejos de mí la idea de ser el historiador de sus hechos en pasados tiempos, de hacer ostensibles sus blasones, pues citar los nombres de Luis Collado, Juan Calvo, Andrés Piquer, Mateo Orfila, Encinas, Romagosa, Casañ, Iborra, etc., es hacer con esceso su apología. Y adviértase, que solo á los muertos nombro, porque tengo para mí que en la alabanza que á los vivos se tributa, la verdad y la justicia no bastan á desvanecer del todo las sombras de la lisonja.

Y como hace poco se publicó en LA CRÓNICA un artículo debido á la pluma de mi buen amigo el Dr. Aguilar y Lára, en que se ocupaba á grandes rasgos de las salas del Hospital, teatro de las clínicas de la Facultad, me creo dispensado, al emprender este bosquejo, de hacer patente sus malas condiciones higiénicas á pesar de lo lujoso y hasta soberbio de su fábrica, que á detenerme en consideraciones de esta índole, no haria sinó declamar en vano acerca de los defectos inherentes á todos los nosocomios. Tampoco debo ocuparme en este lugar de otra série de cuestiones que aunque de cerca atañen, y aun pudiera asegurarse que dificultan la enseñanza, como se hallan ligadas íntimamente al régimen administrativo del Establecimiento, sería entablar una discusion estéril y que en último término habia de llegar al resbaladizo terreno de las personalidades. Mi único y principal objeto ha sido mas que tratar estos asuntos, esponer el método práctico que para la enseñanza de la clínica médica se emplea desde inmemorial en esta Escuela; y fiel á mi propósito entro desde luego en materia.

II.

Si consideramos los puntos que debe abrazar esta enseñanza, si nos fijamos en los altos fines que se propone, y hasta la humanitaria mision que le está confiada, convendremos tambien en que si ha de ser completa exige: en primer lugar, educar los sentidos del alumno para recoger observaciones haciéndole notar todos los accidentes, todos los pormenores que pueda presentar un enfermo y que hayan de servir para formar acertado juicio acerca de su dolencia y de los medios apropiados para combatirla. En segundo lugar, presentarle un cuadro tan acabado como sea posible del caso patológico que se discute, referente á cuanto este tenga de particular ó individual. Y tercero finalmente, ofrecerle la síntesis de cuantos casos patológicos del mismo género ó de la misma especie hayan podido estudiarse, generalizando todas las cuestiones, y formulando principios que sirvan para afirmar su criterio, y para que mas tarde adquiera lo que se ha convenido en llamar tino práctico y experiencia en Medicina.

Esta triple instruccion adquiere, pues, desde el momento que traspasa los umbrales de las enfermerías, el alumno que iniciado en

los problemas de la ciencia ignora los escabrosos senderos que conducen á su resolucíon. De este modo trueca el carácter de simple espectador por el colaborador del maestro, asiste á los procedimientos intelectuales que aquel emplea al darse razon cumplida de los anormales actos que acaecen en el organismo enfermo, toma parte activa en el trabajo comun, abandona, en una palabra, el estéril papel de oyente para convertirse en práctico.

A cada enfermo desde el momento de su entrada, se le señala su *alumno observador*; este se encarga desde el instante, de hacer en voz alta el interrogatorio del paciente, y de practicar el exámen de los órganos, pero no de un modo superficial, y como para salir del paso, sino empleando todos los modernos medios físicos de diagnóstico, desde el estetóscopo al esfigmógrafo, desde el plexímetro al laringóscopo, y recurriendo tambien al análisis químico de los humores, etc., etc. Emite despues de todo el juicio que le merece el caso, y formula los medios de combatir el mal; lleva detallada nota del diario clínico que espone cuotidianamente en el momento de la visita, recoge en union de los internos de servicio las observaciones termométricas, y traza las curvas termoscópicas que se encuentran espuestas en cartones á propósito á la cabecera del enfermo. Finalmente, es el encargado de redactar la historia clínica por el método sencillísimo que ha llegado á ser clásico en la escuela valenciana y que abraza los extremos siguientes:

- | | | |
|---|---|-------------------|
| 1.º Parte espositiva que comprende. | { | Preámbulo. |
| | | Conmemorativo. |
| | | Estado actual. |
| 2.º Parte razonada que comprende. | { | Diagnóstico. |
| | | Patogenia. |
| | | Etiología. |
| | | Curso y duracion. |
| | | Pronóstico. |
| | | Tratamiento. |
| 3.º Parte complementaria que comprende. | { | Diario clínico. |
| | | Resultado. |
| | | Autopsia. |
| | | Reflexiones. |

Juzgando superficialmente este *modus faciendi*, podia creerse que encomendándosele todo al discípulo, el papel del maestro era puramente pasivo y de trabajo escaso, pero nadie que haya tocado de cerca los escollos de la enseñanza clínica, mas aun, nadie que haya visitado enfermos, puede abrigar esta sospecha. Imaginen los

que tal pensaren los intrincados problemas que surgen solo al tratar de dar justa interpretacion á un síntoma, de corregir ó rectificar un solo dato estetoscópico recogido por oídos inespertos, de dirigir á los asistentes cuantas preguntas puedan servir para fijar su atencion en vista de un caso clínico, de aclarar cuantas dudas se ofrezcan á los alumnos en presencia de un enfermo, y se tendrá una remota idea del caudal de erudicion, de los vastos conocimientos que debe atesorar el encargado de dirigir la novel inteligencia de los principiantes, empleando un método que si no proporciona gran brillantez, tiene en cambio la ventaja de dar á los estudios prácticos la importancia que legítimamente merecen, y sobre todo, de ser fecundo en resultados positivos.

Las lecciones de clínica propiamente tales, revisten el sello peculiar que al principio decia; unas se refieren única y exclusivamente á la descripcion detallada de cada caso observado en las enfermerías, haciendo notar todos los pormenores que á él se refieren, esponiendo todas sus dificultades, analizando fisiológicamente cada síntoma, cada modificacion, discutiendo el valor de los diferentes medios de tratamiento, etc., etc. Otras, quizá mas difíciles y de no escasa importancia, tienen por objeto el reasumir, el sintetizar los hechos observados; pero no se entienda con ello que estas lecciones tienen un carácter análogo á las de la patología interna, que no es la clínica una patología ilustrada con enfermos, sino el estudio del enfermo para ensanchar el campo de la patología.

No se ponga en duda la superioridad del método general de enseñanza clínica que se adopta como por herencia en esta escuela, por cuanto obrando de este modo, obligando á los alumnos á un trabajo asiduo, haciéndoles notar todas las particularidades que han podido pasarles desapercibidas, dando interpretación á las cuestiones inteligibles para ellos, adquieren el necesario complemento de su educacion médica, se les crea diligentes, instruidos, laboriosos, libres en sus juicios, y se les pone en condiciones de obrar con seguridad y aplomo en los primeros tiempos de su vida profesional.

(Se continuará.)

J. AGUILAR Y CALPE.

ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE VALENCIA.

MEMORIA SOBRE LOS HUMORES

POR EL DR. D. ELIAS MARTINEZ.

(Conclusion del extracto.)

Con frecuencia se usan en Higrología, como sinónimos, los nombres de propiedades y caracteres, siendo así que conviene bajo todos conceptos marcar bien y respetar la rigurosa acepcion científica de estas palabras.

Damos el nombre de propiedades á las cualidades que limitan y determinan la naturaleza especial de las diferentes partes del organismo, así en el sentido de su estructura como en el de sus funciones, reservando la denominacion de caracteres á las simples señales ó manifestaciones generales que las dan á conocer. La sangre tiene la propiedad de nutrir, la fibra muscular de contraerse, y una y otra tienen como caracteres el color, la cantidad, etc. etc.

Las funciones resultan del concurso de las propiedades especiales de los sistemas que componen la estructura de los órganos y de las variables combinaciones de los elementos que intervienen en los líquidos que los bañan.

Puede decirse, pues, que la materia organizada, así líquida como sólida, se manifiesta por sus caracteres, se distingue por sus propiedades y se mantiene y reproduce por sus funciones, reducidas, en el último término, á los actos nutritivos y generadores.

Los caracteres humorales deben ser examinados segun el orden científico á que pertenecen; así es, que reconocemos, generalmente hablando, los caracteres estáticos, color, densidad, cantidad, etcétera, etc. y los dinámicos ó fisiológicos que resultan de sus variados cambios ó metamorfosis.

Creemos que puede reducirse á 18 la cifra de los principales humores de nuestro organismo. Mr. Robin y algunos higrólogos modernos admiten hasta 55 especies de partes líquidas; diferimos de esta opinion porque no contamos en aquel número los humores morbosos que son del dominio esclusivo de la anatomía patológica. Así es que comprendemos, dentro del círculo de la higrología normal, los siguientes: 1.º sangre, 2.º linfa, 3.º esperma, 4.º licor ovárico, 5.º leche, 6.º saliva, 7.º jugo pancreático, 8.º jugo disolvente, 9.º bilis, 10 sudor, 11 orina, 12 exhalacion pulmonal, 13 serosidad, 14 humor acuoso, 15 vitreo, 16 moco, 17 humor sebáceo y 18 lagrimal.

Todos estos humores, además de sus caracteres matemáticos, físicos, químicos y organolépticos, por los cuales se distinguen entre sí, presentan propiedades que unas consisten en los cambios cualitativos que experimentan elementos determinados, colocados en di-

versas circunstancias que la química examina en los cuerpos naturales, y por cuya razon las llamamos *propiedades químicas*. Otras consisten en las diferentes formas de la fuerza y las condiciones de sus metamorfosis que pertenecen al dominio esclusivo de la física, y se estudian con el nombre de *propiedades físicas*, y las *propiedades vitales*, que suponen algo mas que las físicas y químicas, y que actualmente no pueden esplicarse por ellas. Todas estas propiedades estan enlazadas entre sí metódicamente con un encadenamiento tal, que no permiten separarse sin faltar á su objeto final á la nutricion, y reproduccion, funciones fundamentales de los seres vivientes. La fuerza del desarrollo orgánico, en la que tiene la vida su esencia primitiva, segun C. Bernard, es inherente á los elementos moleculares de toda sustancia organizada. En este sentido llamaremos afinidad vital, fuerza de formacion ó plásmica (*vis formatrix*) nutritiva, germinativa (*vis germinatrix*) á dichas propiedades inherentes á los espresados cambios, que no pueden compararse con ninguna otra, ni por su origen, ni por sus condiciones de existencia, identificadas absolutamente con su propia naturaleza material.

Estas propiedades biológicas de los humores organizados, difieren considerablemente de las que son propias de la mayor parte de los líquidos segregados ó producidos por la sangre, mediante la accion de los órganos glandulares. Estos humores segregados no gozan de verdadera organizacion, y por consiguiente de vida propia, son productos orgánicos donde la vida ya ha terminado su objeto, sus usos se reducen á meros efectos químicos, físicos y mecánicos, tales son la saliva, el jugo gástrico, biliar, etc. etc. que obran químicamente sobre los alimentos; el moco que barniza las superficies de sus respectivas membranas facilitando el deslizamiento; el líquido seroso que protege los movimientos y los efectos de la movilidad al rededor de la estructura mas delicada de las entrañas. Sus propiedades vitales estan reducidas á la asociacion compleja de los principios inmediatos, conteniendo además células variables en su número y forma, procedentes de los receptáculos y conductos que atraviesan, pero ni su parte líquida goza de fuerza de formacion, y por consiguiente no merece el nombre de plasma, ni sus células ofrecen tampoco el movimiento de asimilacion y desasimilacion que tienen las que flotan en el suero de la sangre y en general en el plasma de los líquidos organizados.

Por fin las propiedades biológicas desaparecen en ciertos humores segregados que en el dia se consideran como productos distintos de las secreciones, tales como el sudor y la orina, en los que es notable la ausencia de los principios albuminoideos, y el predominio de las sales de origen mineral y orgánico, simplemente disueltas en abundante líquido acuoso.

El exámen de los caracteres y de las propiedades de las partes líquidas del organismo nos conduce á comprender la importancia de sus fenómenos relacionada con los elementos de su composicion y con su objeto fisiológico. En los conocimientos que resultan de este exámen ha de fundarse la base científica de la clasificacion de los humores.

Bichat analizó la constitucion orgánica para descubrir los elementos de su textura y presentar con todos sus atributos á cada

uno de los sistemas simples que por sus variadas combinaciones forman los órganos. Así distinguió las partes componentes mas elementales de los sólidos, de funciones idénticas, dándoles el nombre de tejidos. Si hubiera vivido en medio de los adelantos del análisis inmediato de hoy dia, hubiera aplicado con mas razon aquel orden de conocimientos al estudio de la higrología orgánica, y parece extraño que los médicos aun se contenten con la clasificación de los humores que se basa en si son estos segregados ó no segregados, si se retienen ó no en la economía (recrementicios, escrementicios, recremento-escrementicios).

Por mucha que sea la importancia que se pretenda atribuir á los fenómenos de retencion y de escrescion de los humores, con el objeto de su clasificación, nunca puede compararse con la que ofrecen los caracteres y propiedades que revelan su constitucion higrológica y su verdadera influencia en los actos de la vida.

Existen en el organismo ciertos líquidos de la mayor trascendencia, de muy compleja constitucion á la que concurren los primeros elementos de forma y de composicion dotados de una fuerza de formacion (vis formatrix) incesante é irresistible en armonía con los actos mas importantes de la vida de nutricion y de reproduccion (sangre, licor seminal).

Hay otros líquidos que aun cuando estos compuestos de partes orgánicas elementales carecen de los atributos mas característicos de la organizacion, teniendo por objeto unas veces la eliminacion de los principios inmediatos inútiles, sirviendo otras de poderosos auxiliares á los diferentes órganos en el ejercicio de sus funciones, ya facilitando sus movimientos, ya ejerciendo importantes actos químicos: tales son los humores segregados por las serosas sinoviales, por la mucosa gastro-pulmonal, y genito-urinaria, y por glándulas que concurren á formar el aparato digestivo.

En fin, se reconoce en el dia, por notables fisiólogos la existencia de ciertas partes líquidas en la textura de los tejidos, y por consiguiente en el parénquima de los órganos, que no deja de ofrecer interés, tanto porque contribuye directamente á conservar ciertos caracteres y propiedades de la estructura de los sólidos, cuanto por haberse obtenido de dicho líquido algun principio inmediato que interesa por sus propiedades especiales para el ejercicio de las funciones orgánicas.

En el cuadro siguiente, se encuentran detalladamente espuestas, segun las ideas que preceden, las agrupaciones ordenadas de las distintas variedades ó especies de humores, condensacion de las opiniones del Dr. Martinez sobre este punto de Anatomía general.

CLASIFICACION ANATÓMICA Y FISIOLÓGICA DE LOS HUMORES DEL CUERPO HUMANO.

Humores organizados intercelulares ó plásmicos, compuestos de todas las partes elementales del organismo (principios inmediatos, elementos anatómicos) dotados de fuerza plásmica ó de formacion (vis formatrix.)	De la vida de nutricion.	{ Sangre. { Arterial. Venosa.
		{ Linfa. { Instersticial. Digestiva ó Quilo.
	De la vida de la especie en el hombre.	{ Esperma formado por los líquidos. { De las vesículas seminales. { De los conductos deferentes. { De la prostata. { De las glándulas de Cooper.
	En la mujer.	{ Líquido ovárico (1). { Leche-Calostros.
Como agentes químicos que transforman las materias alimenticias en cuerpos solubles para la asimilacion sanguínea.	Saliva.	{ Parotídea. { Sublingual. { Submaxilar.
	Jugo disolvente digestivo.	{ Gastrico. { Enterico. { Jugo pancreático. { Bilis.
Como vehículos disolventes químicos de los principios inmediatos de la desasimilacion sanguínea para eliminarlos por intencion.	Orina.	
	Transpiracion cutánea, sudor. Exalacion pulmonar.	
Humores orgánicos ó funcionales, compuestos de mayor ó menor número de principios inmediatos privados de fuerzas plásmica, simples productos segregados, auxiliares de las funciones.	Líquidos serosos ó acuosos.	{ De la vida de re- lacion. { De la vida de nu- tricion. { De la vida de repro- duccion. { De la vida de re- lacion. { De la vida de nu- tricion. { De la vida de repro- duccion. { De la vida de re- lacion. { De la vida de repro- duccion.
		{ Céfalo-raquídeo. { Sinovial. { Acoso. { Vitreo. { Humor lagrimal. { Humor pleurítico. { pericardiaco. { peritoneal. { De la túnica vaginal. { Líquido amniótico. { alantoideo. { de la vesícula umbilical { Conjuntival. { Nasal pituitario. { Bucal, tonsilar. { Gástrico. { De los intestinos delgados. { De los intestinos gruesos. { De la laringe y bronquios. { De los ureteres y vejiga urina- ria.
		{ Vaginal. { Uterino. { De las trompas. { Loquios. { Del cuello. { Del cuerpo.
		{ Sebaceo de la piel. { Del conducto auditivo esterno- se. { Smegma líquido de los peque- ños lábios.
Como agentes físicos que lubrifican las superficies membranasas, que facilitan el mecanismo de los movimientos y protegen la conveniente impresionabilidad de los estímulos naturales.	Líquidos foliculares mucosos.	
Como agentes físicos que lubrifican las superficies membranasas, que facilitan el mecanismo de los movimientos y protegen la conveniente impresionabilidad de los estímulos naturales.	Líquidos foliculares sebaceos.	

Humores parenquimatosos.

(1) En este líquido se consideran comprendidas las células ováricas.

Humores organizados intercelulares ó plásmicos, compuestos de todas las partes elementales del organismo (principios inmediatos, elementos anatómicos) dotados de fuerza plásmica ó de formación (vis formatrix.)	De la vida de nutrición.	Sangre.	{ Arterial. Venosa.
		Linf.	{ Intersticial. Digestiva ó Quilo.
De la vida de la especie en el hombre.	Esperma formado por los líquidos.		{ De las vesículas seminales. De los conductos deferentes De la prostata. De las glándulas de Cooper.
En la mujer.	Líquido ovárico (1). Leche-Calostros.		
Como agentes químicos que transforman las materias alimenticias en cuerpos solubles para la asimilacion sanguínea.	Saliva.		{ Parotídea. Sublingual. Submaxilar.
	Jugo disolvente digestivo.		{ Gástrico. Entérico. Jugo pancreático. Bilis.
Como vehículos disolventes químicos de los principios inmediatos de la desasimilacion sanguínea para eliminarlos por inútiles para la nutrición.	Orina.		{ Transpiracion cutánea, sudor. Exalacion pulmonar.

Humores orgánicos ó funcionales, compuestos de mayor ó menor número de principios inmediatos privados de fuerzas plásmica, simples productos segregados, auxiliares de las funciones.

Como agentes físicos que lubrican las superficies membranasas, que facilitan el mecanismo de los movimientos y protegen la conveniente impresionabilidad de los estímulos naturales.

Humores parenquimatosos.

(1) En este líquido se consideran comprendidas las células ováricas.

Líquidos serosos ó acuosos.	De la vida de re- lacion.	Cefálo-raquídeo. Sinovial. Acuoso. Vitreo. Humor lagrimal.
	De la vida de nu- tricion.	Humor pleurítico. pericardiaco. peritoneal.
	De la vida de repro- duccion.	De la túnica vaginal. Líquido amniótico. alantoideo. de la vesícula umbilical
Líquidos foliculares mucosos.	De la vida de re- lacion.	Conjuntival. Nasal pituitario. Bucal, tonsilar. Gástrico. De los intestinos delgados. De los intestinos gruesos. De la laringe y bronquios. De los ureteres y vejiga urina- ria.
	De la vida de repro- duccion.	Vaginal. Uterino. De las trompas. Del cuello. Del cuerpo. Loquios.
	De la vida de re- lacion.	Sebaceo de la piel. Del conducto auditivo esterno- nal.
Líquidos foliculares sebaceos.	De la vida de repro- duccion.	Smegma líquido de los peque- ños lábios.

FRANCISCO MOLINER.

REVISTA DE LA PRENSA.

ESPAÑOLA.

En la *Gaceta* ha aparecido el siguiente decreto que demuestra una de dos cosas; ó que se ha redactado sin intervencion de médico alguno, ó que las autoridades científicas que han tomado parte en su confeccion conocen muy poco la lepra y creen que nos encontramos en tiempos de Moisés ó de las Cruzadas, en cuanto á etiología y profilaxia se refiere.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

CIRCULAR.

La Administracion del Estado no cumpliria con uno de sus principales deberes si dejara de consagrar sus cuidados á cuanto atañe á la salubridad pública. Considerada esta como fuente copiosa de riqueza, y aquella como el resorte mas poderoso para facilitar su natural desenvolvimiento, es llegado el caso de entrar, bien que paulatinamente para mas seguro éxito, en la via que á tan sagrados fines conduce, toda vez que los obstáculos que no impidieran han desaparecido con nuestras discordias civiles, que en verdad no se presentaban á estudios sérios administrativos.

Asegurada la paz y encontrándose España en una época de progreso y renacimiento social, el Gobierno está decidido á que todos los adelantamientos y naturalmente los de la higiene y los preceptos por ella dictados se utilicen en cuanto sea posible, haciendo que ejerzan su valioso influjo en el bienestar de los pueblos; porque de no verificarlo, sobre ser completamente estériles las conquistas obtenidas por el estudio, su abandono equivaldria á desconocer el tiempo en que se vive, y, lo que es mas bochornoso, á rebajar el crédito de la Nacion ante los hombres de ciencia y de los Estados que, aplicando tan benéficos dogmas, se distinguen por su cultura, riqueza y poderío.

A fin de evitar esta censura que no podria contestarse, y obtener los beneficios apetecidos, es necesario investigar sucesivamente las

plagas que la sociedad española encubre en orden á la pública salud, contando al efecto con la ilustracion del Real Consejo de Sanidad y con la decidida cooperacion y celo de los Gobernadores, Juntas de Sanidad, alcaldes, subdelegados y demás funcionarios que darán las pruebas mas necesarias como señal inequívoca de inteligencia é interés en pró de los pueblos que administran, y á quienes deben prestar tan importantes servicios.

Una de esas plagas es la enfermedad de San Lázaro ó lepra, de que tan terribles recuerdos conserva aun la Europa por las víctimas que ocasionó, y en donde tantos tesoros y trabajo costó extingirla. Pero como parece que todavía retoña en algunas localidades de la Península Ibérica, pues unas veces en Asturias, otras en Castellon, y últimamente en el distrito de Alcira, provincia de Valencia, se ha descubierto la existencia de algunos casos que, si hoy ocultos, pueden ir acreciendo con el comercio de las gentes, de aquí la necesidad de tomar disposiciones preventivas que eviten, no sólo el temido brote público ó incremento, si que tambien ocurran á la posible extincion del gérmen, prestando de esta suerte innegables servicios generales y particulares á la sociedad española. Y cuando todos los Gobiernos prestan su atencion y consagran sus esfuerzos á mejorar las condiciones sanitarias de los paises que administran, atendiendo al bienestar físico y moral de los moradores, el de España ha de poner tambien cuanto esté de su parte, como viene haciéndolo en diversos ramos de la cosa pública, para entrar en ese general y laudable concierto, elevando al efecto el nivel de su Administracion.

La base indispensable para lograrlo, no ya en cuanto á la lepra se refiere, sino para todas las plagas sociales, es sin duda la obtencion de una estadística lo mas perfecta que adquirir se pueda, porque con los datos por la misma suministrados se averiguarán la existencia del mal, el número, estension, condiciones, origen, causas que la mantienen, y por fin, las disposiciones convenientes que su remedio exija; estadística para la cual debe desplegarse por todos los funcionarios y por los médicos titulares el mas esquisito celo, bien seguro de que prestan un servicio recompensado en los sacrificios que con ello han de evitar al pais en que funcionan como clases ilustradas, y en el galardón del buen nombre que del mismo modo conquistan para la pátria, calificada de indolente en las cosas que mas convienen á la salud, sin la cual no hay bienestar posible. S. M. el Rey (Q. D. G.), en vista de las consideraciones espuestas, ha tenido á bien resolver lo siguiente:

1.º En las provincias donde haya enfermos de lepra y no exista hospital de San Lázaro ú otro destinado al tratamiento de la enfermedad referida, se establecerá, cuando sea posible, uno especial

convenientemente organizado, y si no pudiera ser eso, se destinará á los leprosos, en el provincial que al efecto reuna mejores condiciones, un departamento independiente de los dedicados á las enfermedades comunes.

2.º Los Gobernadores, de acuerdo con las Diputaciones provinciales y oyendo á las Juntas de Sanidad, propondrán al efecto indicado anteriormente los conventos y edificios que consideren mas adecuados, así como los recursos para su mas pronta realizacion y sostenimiento.

3.º Todos los pobres de solemnidad que padezcan la lepra ó mal de San Lázaro serán recogidos precisamente en los mencionados establecimientos especiales, ó en los departamentos de los hospitales provinciales que acaban de indicarse, debiendo dispensar á unos y otros la mas puntual y esmerada asistencia para conseguir su curacion ó aliviar á lo menós sus padecimientos.

4.º Los pobres acogidos en los hospitales ó departamento de leprosos no podrán salir de ellos para volver al comercio con las gentes sanas sin que proceda formal declaracion del facultativo que les haya asistido, en la cual conste que han recobrado por completo su salud.

5.º Serán igualmente admitidos en los hospitales y departamento de leprosos los que no siendo pobres de solemnidad quieran acogerse en ellos. Estos enfermos deberán abonar las estancias y podrán salir de los establecimientos cuando lo tengan por conveniente.

6.º Cuidarán con gran esmero los gobernadores y alcaldes de que los leprosos que no sean pobres de solemnidad ni quieran albergarse en los hospitales vivan lo más aislados que sea posible, ya en las afueras de las poblaciones, en chozas ó barracas, ya en casas independientes; ya, si otra cosa no pudiera ser, en habitaciones apartadas de aquellas que ocupan las personas sanas de la familia, espaciosas, bien ventiladas y en el estado más perfecto de aseo.

7.º Igualmente cuidarán de que se les mantenga limpios con camas aseadas, con la ropa interior necesaria, renovada á menudo; bien lavada y pasada por legía; de que tengan vasijas y utensilios destinados como las ropas, á su uso exclusivo; y en fin, de que no les falte la ropa interior precisa, ni las hilas, trapos y vendaje que su estado reclame.

8.º Procurarán asimismo impedir que las mujeres leprosas crien hijos propios ni ajenos, y recomendarán á los facultativos que cuiden mucho de no emplear para la vacunacion vacuna de niños contaminados de la lepra ó hijos de padres leprosos.

9.º Las autoridades provinciales y municipales de Sanidad

en las provincias y poblaciones donde haya leprosos cuidarán de inculcar el riesgo que en salud corren las personas sanas cuando se unen en matrimonio con las contaminadas del mal, y la gran probabilidad que hay de que esta se propague á su descendencia.

10 A fin de apartar, hasta donde sea posible, las causas que, despues de la herencia y el contagio, parecen fovorecer más la manifestacion y desenvolvimiento de la lepra, cuidarán tambien las referidas autoridades:» De dar corriente, cuanto sea posible, á los rios y arroyos cuyas aguas se detengan ó caminen con mucha lentitud, de promover la desecacion de los pantanos, y de evitar la formacion de charcos duraderos cuando sean copiosas las lluvias; de desaguar por los medios convenientes y sanificar los terrenos húmedos; de surtir de buena agua potable á las poblaciones que carezcan de ella, ó de hacer filtrar convenientemente la salobre que haya de beberse; de impedir la venta de carnes de cerdo lacerado ó muerto de cualquiera otra dolencia, así como de todo animal que no sea sacrificado en el matadero, entrando en él en buen estado de salud; de impedir tambien la venta de pescados, salados ó no, que se hallen corrompidos ó puedan por otro cualquier concepto ser dañosos á la salud; de procurar que los mercados de las poblaciones en que las clases pobres se alimentan casi esclusivamente de pescados estén abastecidas de carnes frescas y saludables, de legumbres, raices alimenticias, hortalizas y frutas; de fomentar la beneficencia domiciliaria para que ni falte á los menesterosos el preciso alimento, ni carezcan de las ropas necesarias; de que las casas, en fin, se construyan con buenas condiciones de salubridad, se conserven limpias y bien ventiladas, y no se acumule en ellas mayor número de personas y de animales domésticos del que deban contener.»

11. Para el más fácil cumplimiento de las anteriores disposiciones, los facultativos de la ciencia de curar darán conocimiento á la autoridad local y al subdelegado de Sanidad correspondientes de cuantos enfermos de lepra ó de otra cualquiera enfermedad parecida reclamaren su asistencia.

12. Con el fin de obtener una estadística tan exacta como sea posible de los leprosos que haya en todas las provincias de España, harán los gobernadores que los alcaldes les remitan una relacion de los que residan en sus respectivas demarcaciones, en la cual se reunan los siguientes datos: El nombre de cada enfermo, su edad; el pueblo en que reside ó ha residido, si se hallara á la sazón en su hospital; el oficio ú ocupacion que tenia antes de manifestarse la lepra; su estado; en caso de ser casado, si tiene hijos, y si estos se hallan tocados de la misma enfermedad; en ese mismo caso, si la cónyuge padece tambien la lepra, y quién de los dos la tuvo

primero; cuánto tiempo hace que está padeciendo la enfermedad; qué edad tenia cuando empezó á padecer; si la padecieron sus ascendientes, y en la afirmativa, quiénes; si han padecido ó lo están padeciendo sus hermanos; á qué causas se atribuye la enfermedad; qué condiciones ofrecen la habitacion del leproso, sus alimentos y bebidas, sus vestidos y sus medios de limpieza; qué síntomas característicos y notables presenta el mal; en fin, un breve resúmen del tratamiento empleado y sus efectos.»

Luego que los gobernadores recojan estos datos, los remitirán al Ministerio de la Gobernacion, ordenados por partidos judiciales.

13. Tantos los subdelegados, médicos de Sanidad, como los facultativos titulares prestarán á las Autoridades la cooperacion mas eficaz para llevar á cabal cumplimiento las anteriores disposiciones.

De Real orden lo comunico á V. S., esperando que así en las medidas indicadas como en los datos señalados, sabrá V. S. distinguirse por la prontitud en disponer aquellas y en facilitar la importante estadística que se reclama. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de Enero de 1878.—Romero y Robledo.

ESTRANGERA.

Además de las plantas conocidas y empleadas por los médicos de la parte del mundo que habitamos, tales como la quina, la ipecacuana, el jaborandi, etc., hay en la flora del Brasil otras muchas, dice el Dr. Jaguaribe, de Rio-Claro, menos conocidas, pero cuyas propiedades medicinales son, sin embargo escelentes. En este número figura, en concepto suyo, la *mutamba*, de la que vamos á dar una idea.

La *mutamba* es la *Guasuma ulmifolia* (familia de las biteneriáceas de Lineo). Esta planta se conoce desde muy antiguo, puesto que los naturalistas Graves y Pison hacen ya mencion de ella en su *Historiæ naturalis brasiliensis* (1648).

El Sr. Graves dice que esta planta es conocida entre los indígenas con el nombre de *Ybiruma* y entre los negros africanos con el de *Mutamba*.

Respecto á sus propiedades añade que la corteza fresca ó seca, despojada de su epidermis, reemplaza al jabon español para todos sus usos.

El Dr. Martius (*Systema materiæ medicinae brasiliensis*) lo menciona, y dice que el cocimiento del fruto es emoliente.

Los Sres. Merat y Lens, dicen que los frutos son mucilaginosos y astringentes, y que el interior de la corteza se emplea en la América del Sur, en donde es conocida con el nombre de olmo de América, sobre todo en el tratamiento de la gonorrea, á la dosis de dos onzas para 500 gramos de agua que se reduce á la mitad por decoccion.

Los indígenas del Norte del Brasil, creen que la mutamba tiene propiedades fortificantes, y la comen en cuanto enferman. Además la emplean para muchos usos de la vida; se lavan la cabeza y el cuerpo con una infusion de corteza para matar los insectos parásitos y preservarse de su picadura; alaban mucho su uso para curtir las pieles y para preservarlas de los insectos.

Con el cocimiento de corteza curan toda clase de heridas, contusiones, etc., y el Sr. Jaguaribe ha tenido ocasion de emplearla con buenos resultados, en heridas y úlceras antiguas.

A beneficio de lociones repetidas tres veces al dia y de algunos purgantes durante los intervalos, el profesor citado, dice que ha tenido la satisfaccion de curar en veinte y seis dias á un su amigo que tenia úlceras sifilíticas en las piernas.

Si se macera la corteza, se forma á las pocas horas en el fondo del vaso un depósito gomoso, de color blanco, cuyo residuo es muy útil para curar las úlceras, y en opinion de muchas personas del pais, remedio infalible para las úlceras superficiales con pezoncitos carnosos ó bordes retraidos; la curacion es rápida y segura. Debe emplearse despues de haber hecho lociones continuas con el cocimiento de la corteza.

Con la corteza y los frutos se prepara el jarabe de mutamba que el Sr. Pinto, de Pernambuco, ha dado á conocer en todo el Brasil, y cuyas virtudes jamás han sido desmentidas en el tratamiento de las enfermedades de las vias aéreas.

La corteza contiene tanino; en contacto del hierro, toma un color negro, debido á la formacion de un tanato de hierro.

Apenas arrancada la corteza, si se quita el epidermis rezuma un líquido untuoso, espeso, de la consistencia de la goma; sirve para clarificar el azúcar y en las farmacias se emplea para los jarabes.

Sabido es cuan frecuentes son en los climas ecuatoriales los padadizos; pues bien, para obtener la resolucion de estos flegmones, no hay remedio mas enérgico que la aplicacion de la mutamba. En esta enfermedad dá sorprendentes resultados, y seria de desear que se generalizase su empleo.

Con las cenizas del tronco y de la corteza se frabrica el mejor jabon que se conoce en el Brasil, y el cual, en concepto de personas dignas de crédito, es un escelente remedio para las erupciones.

El fruto de la mutamba es esceleste para las afecciones de las vias aéreas; es agradable al paladar y dá, segun se dice, maravillosos

resultados en los casos de bronquitis, mneumonia y otras enfermedades de los órganos respiratorios.

Como astringente enérgico, recomienda el Dr. Jaguaribe su empleo en la leucorrea, blenorragia y úlceras del cuello uterino. Por último, ha obtenido buenos resultados en las úlceras fagedénicas, ó para modificar la superficie de los grandes focos en supuración.

En suma, cree el Sr. Jaguaribe, que la mutamba es una planta muy útil que no se conoce bastante, pero cuyo uso debiera á juicio suyo generalizarse.

NOTICIAS.

Varios alumnos de la Facultad de Medicina que desean tomar parte en el modesto certámen trimestral que verificaremos con arreglo á lo propuesto en el número anterior se han acercado á esta redaccion preguntándonos que cuánto tiempo durará la suscripcion gratuita á LA CRÓNICA MÉDICA, que ofrecemos como premio. Hemos contestado que un año, lo cual han agradecido mucho, no por lo que el regalo es en sí, sino porque demuestra el vivo interés que poseemos de estimular á los jóvenes escolares en el deseo de aprender con alguna profundidad las ciencias médicas.

Hemos leído en los periódicos políticos que se trata de la construccion de un *buen manicomio* para la provincia de Valencia, y á este fin se ha nombrado una numerosa junta presidida por el Excmo. Sr. Arzobispo. No nos parece mala la idea, que es hija de una apremiante necesidad, pero sí nos ha llamado la atencion la concepcion especial de la junta, de la cual, si fuese cierto que mucha gente hace mucha faena, deberíamos esperar sin duda resultados monumentales, y sobre todo amoldados á las mas rigurosas exigencias científicas, dada la competencia en asuntos higiénicos de la mayoría de los señores que componen aquella.

La junta nombrada lo mismo podrá entender en la construccion de una Iglesia, de un teatro, de un palacio, de un panteon, ó de una plaza de toros: 34 individuos, de los cuales solo *cinco* son médicos, reunidos bajo la presidencia del prelado, pueden adoptar cualquier acuerdo, seguros de que la Ciencia estará siempre en minoría. Y esto, que hoy por hoy, la construccion de un manicomio, es una de las

empresas mas difíciles dentro de la Ciencia higiénica, y solo poseyendo estensísimos conocimientos que se relacionan con todas las ramas de la Medicina se puede formular un buen proyecto, y se pueden vencer las dificultades que á él oponen por un lado, la rutina, que es el pecado original de los españoles, y por otro, la administracion, que es una rueda que nunca engrana bien con las demás de la máquina. Ya tenemos ganas de ver lo que de esto resulta, y con ello, y con que despues de construido el manicomio se ponga á su frente para dirigirlo y *mandarlo* por lo menos un coronel, ya somos felices.

Hemos visto un curioso cuadro estadístico comprensivo del número de enfermos que han acudido á la consulta Médico-quirúrgica, que nuestros estimadísimos compañeros de redaccion, Dr. Gimeno Cabañas y D. Francisco Moliner, tienen abierta al público en la calle de la Abadía de San Martin, 8, principal.

El estado abraza todos los enfermos asistidos desde el 13 de Noviembre del pasado año, hasta el último día de Diciembre, con expresion del sexo, estado civil, enfermedades, operaciones quirúrgicas y aplicacion de ciertos aparatos.

Vamos á ofrecer, pues, un ligero resúmen que arroja datos muy elocuentes. En el espacio de cuarenta y ocho días, han acudido á la consulta, 171 personas, de las cuales 118 eran hombres y 53 mujeres. De todos estos, 109 padecian enfermedades de cirugía, clasificadas de esta manera: 31 de la piel; 46 del aparato génito urinario; 4 del oído; 5 de los ojos; 4 de la mama; 9 de las articulaciones; y 10 de tumores.

Padecian enfermedades de medicina, 62, en esta forma; 18 del aparato digestivo; 13 del aparato respiratorio; 1 del aparato circulatorio; 18 del sistema nervioso; y 12 de enfermedades constitucionales.

Las operaciones quirúrgicas practicadas, y aplicacion de aparatos, etc. son 11 faradizaciones; 2 aplicaciones de la bomba de estómago; 3 aplicaciones del termo-cauterio; 2 estirpaciones de pólipos del oído; 1 estirpacion de quiste seroso; 2 punciones de quiste; y 1 hidrócele. Total, 22.

No hace mucho tiempo ocurrieron en el Villar del Arzobispo algunas lamentables desgracias, debidas al consumo que hicieron unos cuantos vecinos de aquella poblacion de las carnes frescas de un cerdo triquinado, y segun nuestras noticias, muy recientemente, en Cartagena, ha habido necesidad de inutilizar la carne de otro cerdo que padecia la misma enfermedad. Estos dos hechos nos

demuestran que en nuestros climas meridionales es mas frecuente de lo que se creia esta epizootia, que puede ser causa de fatalísimas consecuencias para la salud pública, en un país como el nuestro, en que tanto se consume la carne fresca del cerdo.

Si siempre es mejor precaver que curar las enfermedades, con respecto á la triquinosis, precaverla es lo mejor que puede y que debe hacerse. Siendo una enfermedad de causa tan específica, no podrá nunca desarrollarse si la causa no obra, es decir, si las triquinas no se ingieren y si desgraciadamente aparece, es poco conocido el tratamiento que puede combatirla, y poco eficaces cuantos hasta el dia se han propuesto.

Hacemos presentes estas ligeras reflexiones al Municipio, para que no descuide los medios que se propuso emplear despues de lo que ocurrió en el Villar del Arzobispo, para que en Valencia no se consumiera carne triquinada, y confiamos en que el dignísimo presidente de dicha corporacion Dr. D. Elias Martinez, persona tan competente en estos asuntos y tan conocedor como nosotros de la eficacia que tienen en estos casos las medidas preventivas, atenderá esta insinuacion que nos creemos en el deber de hacer

Ha tomado posesion del cargo de ayudante facultativo del Museo Anatómico de esta Facultad de Medicina, ganado en publica oposicion, nuestro estimado compañero el Sr. D. Francisco Moliner.

Celebramos este nuevo triunfo académico del jóven é ilustrado redactor de LA CRÓNICA MÉDICA.

Con motivo de la proximidad de las fiestas Reales para solemnizar el casamiento de S. M. el Rey D. Alfonso con la infanta Mercedes, se ha aplazado para Febrero la constitucion de los tribunales que han de presidir las oposiciones anunciadas para la provision de cátedras vacantes en varias facultades de Medicina.

Se halla vacante la plaza de escultor del Museo Anatómico de esta facultad de Medicina. Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes hasta el 12 de Febrero próximo.

Ha visto la luz la tercera edicion española de la Patología quirúrgica general y su terapéutica, en 50 lecciones, por el Dr. T. Billroth, traducida de la 8.^a edicion alemana por los Dres. L. Gónzora y R. Tiñon. Se calificaria con razon de supérfluo cuanto dijéramos para encomiar la obra del profesor de cirujía de la universidad de Viena. El nombre de Billroth es ventajosamente conocido

por el provecho que de sus escritos han reportado cuantos se dedican al estudio de las ciencias médicas. Esta edicion presenta algunas innovaciones y encuéntranse algunos de sus capítulos amplificados, de los cuales no haremos mencion particular, citando solamente el apéndice de la leccion 9.^a que se ocupa de las heridas sinuosas; tratamiento de las heridas al descubierto y del método de Lister. Al terminar la leccion 22.^a se encuentra un artículo lleno de notables conceptos sobre las generalidades del proceso inflamatorio agudo, que puede decirse que es un corolario de cuanto el autor deja espuesto referente á este asunto en algunas de las lecciones precedentes. Al final dedica una leccion para tratar de un modo detallado de las amputaciones, desarticulaciones y resecciones. Otra innovacion, que tambien anotaremos, es la de haber intercalado en el texto y en su lugar correspondiente los 152 grabados demostrativos de las materias que trata en sus lecciones, pues en obsequio á la comodidad debemos declarar, que tienen ventaja al modo como están colocados en la edicion anterior, pues se hallan al final del texto.

Cumplimos un deber de agradecimiento dando los mas cumplidos aplausos á los señores traductores por haber puesto en nuestro idioma las lecciones de Billroth, y poder consultar su sábia doctrina, cuando nos vemos en el caso de resolver las árduas cuestiones que se presentan en la práctica de la cirugía.

Nuestro querido amigo y compañero el acreditado médico Señor Llorens y Gascó, ha tenido la desgracia de perder á su virtuosa esposa. Le acompañamos en su justo dolor.

Continúa la prensa profesional consagrando artículos al asunto de las intrusiones médicas y farmacéuticas, combatiéndolas por ilegales y altamente nocivas á la salud de los ciudadanos. Valencia y su provincia están plagadas de curanderos charlatanescos que ejercen su inmoral y repugnante tráfico á la vista del público.

Nos consta que el Gobernador civil Sr. Cossío ha fijado ya su atencion sobre este escandaloso punto, y de su celo y energía de carácter tienen derecho á esperar mucho la ley, la moral, y la humanidad.

Prosigamos con fé el Sr. Perez Cossío por ese camino impulsado por su conciencia, aunque le abandonen los señores subdelegados oficiales, que á él le acompañarán nuestros aplausos y la satisfaccion que enjendra el cumplimiento de un deber sagrado.

VACANTES.

—La de médico-cirujano de Junquera de Ambia (Orense), su dotacion 2500 pesetas. Las solicitudes hasta el 28 del actual.

—La de médico-cirujano de Madridejos (Toledo), su dotacion 1000 pesetas. Las solicitudes hasta el 10 de Febrero.

—La de médico-cirujano de Casas de Rey (Albacete), su dotacion 975 pesetas. Las solicitudes hasta el 28 del actual.

—La de médico-cirujano de Corral-Rubio (Albacete), su dotacion 900 pesetas. Solicitudes hasta el 25 del actual.

—La de médico-cirujano de Cerezo de Riotiron (Búrgos), su dotacion 750 pesetas. Las solicitudes hasta el 26 del actual.

—La de médico-cirujano de Cuacos (Cáceres), su dotacion 650 pesetas. Las solicitudes hasta el 28 del actual.

—La de médico-cirujano de Campillo (Málaga), su dotacion 900 pesetas. Las solicitudes hasta el 26 del actual.

—Las dos de médico-cirujano de Piedrabuena (Ciudad-Real), Dotacion 750 pesetas cada una. Las solicitudes hasta el 25 de actual.

—La de médico-cirujano de Mellid (Coruña), su dotacion 1.000 pesetas. Las solicitudes hasta el 25 del actual.

—La de médico-cirujano de Villapalacios (Albacete), su dotacion 975 pesetas por las familias pobres, y 1.750 por los vecinos pudientes que ascienden á 313. Las solicitudes hasta el 4 de Febrero.

—La de médico-cirujano de Riaza (Segovia), su dotacion 1.250 pesetas. Las solicitudes hasta el 6 de Febrero.

—La de médico-cirujano del Ayuntamiento de Viana del Bollo, (Orense), su dotacion 1.500 pesetas anuales. Las solicitudes hasta el 26.

—La de médico-cirujano titular de Morata de Giloa (Zaragoza), con 500 pesetas por beneficencia, y 1.000 por iguales, que garantizan los contribuyentes. Las solicitudes hasta el 24 del actual.

—La de farmacéutico titular de la Villa de Ujué (Navarra), con 350 pesetas, por los medicamentos que suministre á 50 familias pobres. Las solicitudes hasta fin de mes.

Votivo 7 y 14. Enero.